



CONVOCATORIA DEL SEMINARIO DE CONTINUIDAD: “PROGRAMA TEI. TUTORÍA ENTRE IGUALES” (2019/20).

La Dirección General de Educación, a través del Centro de Desarrollo Profesional Docente Educativa (en adelante CDPD), convoca este Seminario de continuidad: “Tutoría entre Iguales” (2019/20).

El presente Seminario tiene por objeto dar continuidad formativa y de aplicación en el centro a los centros que han implantado el programa TEI durante los dos últimos cursos. Así, el CDPD convoca la presente actuación formativa a desarrollar el curso escolar 2019/20, de acuerdo con lo establecido en las siguientes bases:

BASES

Primera. OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Esta convocatoria tiene por objeto llevar a cabo una tercera fase del programa Tutoría Entre Iguales, facilitando la implementación total en los centros que lo iniciaron en el curso 2016/17

Segunda. DESTINATARIOS.

Esta convocatoria va dirigida a los siguientes tres centros educativos que han participado en el PIE “Programa Tutoría entre Iguales” en las convocatorias del 2016/19.

- IES Escultor Daniel, Logroño.
- CEIP San Pío X, Logroño.
- CEO Villa de Autol, Autol.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | Pág. 1 / 6 |
|--|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | | | |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2019/107188 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2019/0589430 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Directora General de Educación | | | |
| 2 | | | |



Tercera. DESARROLLO DEL PROYECTO.

3.1. Planteamiento general.

La puesta en marcha de esta tercera fase de implementación del programa TEI, tiene por objeto que, a partir del trabajo realizado los cursos anteriores se afiance el programa TEI en la totalidad de niveles que componen las etapas de E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria.

3.2. Objetivos.

- Revisar y planificar las diferentes actividades que contempla el programa.
- Planificar actividades de tutoría entre iguales en los cursos de 4º y 6º de Primaria y 2º y 4º de Secundaria (o contextualizar las que faciliten los formadores TEI).
- Desarrollar actividades que faciliten la mejora de la convivencia en los cursos de 1º y 2º de Primaria.
- Dar a conocer al profesorado de nueva incorporación al centro el programa TEI.

3.3. Actuaciones.

- Crear el equipo TEI para el curso 2019/20.
- Revisar las actuaciones de formación permanente (cohesión, tutorías, formación de tutores y evaluación llevadas a cabo durante el curso 2018/19 introduciendo las modificaciones o mejoras que sean necesarias.
- Planificar las actividades a desarrollar en la etapa de Educación Infantil.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small> | | | Pág. 2 / 6 |
|---|--------------------------------|------------------------------------|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 00860-2019/107188 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2019/0589430 |
| 1 | Directora General de Educación | | |
| 2 | | | |



- Planificar actividades a realizar durante el curso con los alumnos de 4º y 6º de E. Primaria y 2º y 4º de ESO para mantener el vínculo emocional y la sensibilización de los grupos que ya han desarrollado el programa el curso 2018/2019.
- Planificar las actividades de mejora de la convivencia para los cursos de 1º y 2º de E. Primaria, a partir de las propuestas que aportará el equipo TEI en la formación inicial.
- Presentar el programa TEI a los nuevos docentes que se incorporen al centro en el curso 2019/20.
- Llevar a cabo las actuaciones siguiendo la temporalización contemplada a principio de curso
- Participar en las reuniones de seguimiento organizadas por el CIFE

Cuarta.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Desde el CDPD se llevarán a cabo *píldoras formativas* encaminadas a la mejora del desarrollo del programa TEI en el centro de algunos de los siguientes ámbitos de formación:

- Habilidades de resolución de conflictos para los alumnos tutores
- Mejora de la competencia emocional de los alumnos: asertividad, autoestima, autorregulación de las emociones, empatía, técnicas de relajación etc.

Estas formaciones irán dirigidas a todo el profesorado de los centros participantes separados por etapas educativas.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | Pág. 3 / 6 |
|--|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | | | |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2019/107188 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2019/0589430 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Directora General de Educación | | | |
| 2 | | | |



Quinta.- COMPROMISO DE LOS CENTROS.

Los centros educativos que soliciten su participación en la presente convocatoria asumirán los siguientes compromisos:

- 1.- Presentación por parte del equipo directivo de la solicitud de continuidad en el proyecto.
- 2.- Formación del equipo TEI para el curso 2019/20.
- 3.- Uno/a de los participantes asumirá la función de coordinador/a del proyecto, preferiblemente con destino definitivo en el centro.
4. Promover y facilitar la asistencia del claustro de profesores/as a las sesiones de formación presenciales organizadas para cada etapa, así como el desarrollo de las actuaciones que de las mismas se deriven.
5. Facilitar y dinamizar las actividades de sensibilización y prevención a desarrollar con los alumnos/as y con las familias.

Sexta.- FUNCIONES DEL/ DE LA COORDINADOR/A.

- 1.- La coordinación corresponde a uno de los integrantes del Seminario de continuidad en razón de su experiencia, motivación o especialización en esta temática y preferiblemente, con destino definitivo en el centro.
- 2.- Este docente coordinará e impulsará las actividades programadas en el marco del proyecto TEI.
- 3.- Actuar como interlocutor con el CDPD en lo relativo al seguimiento del proyecto.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | Pág. 4 / 6 |
|--|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | | | |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2019/107188 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2019/0589430 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Directora General de Educación | | | |
| 2 | | | |



4.- Remitir al CDPD los documentos que se soliciten a lo largo del curso escolar en la fecha y modo que se indique.

Séptima.- SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN.

Los centros educativos que deseen continuar en este Seminario de continuidad deberán solicitarlo cumplimentando el Anexo I.

Las solicitudes de participación (ANEXO I), debidamente cumplimentadas, selladas y firmadas, se enviarán escaneadas en formato .pdf, al CDPD a la siguiente dirección de correo electrónico: cdpd@larioja.org

Deberán enviar por la misma vía el Anexo II en el que figurarán todos los participantes en el Programa TEI: coordinador, equipo TEI, tutores implicados y otros colaboradores con **fecha límite el 25 de octubre de 2019.**

Octava.- CERTIFICACIÓN.

El número de horas a certificar al coordinador y participantes en este Seminario, atenderá a los siguientes criterios:

- Asistencia a la formación presencial.
- Desarrollo de las actividades que se indiquen en las distintas fases.

En el caso de bajas laborales o sustituciones, las horas a certificar serán proporcionales al periodo de tiempo trabajado en el proyecto, mediante propuesta razonada del coordinador al finalizar la actividad, no pudiendo haber sido éste inferior a tres meses consecutivos y su estimación en horas inferior a ocho.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small> | | | Pág. 5 / 6 |
|---|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2019/107188 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2019/0589430 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Directora General de Educación | | | |
| 2 | | | |



**Gobierno
de La Rioja**

Novena.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La solicitud de participación en la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | Pág. 6 / 6 |
|---|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | | | |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2019/107188 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2019/0589430 |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Directora General de Educación | | | |
| 2 | | | |